



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° **0425** -2023-MIDAGRI-PESCS-1601

AYACUCHO, **25 AGO 2023**

VISTO:

El Informe N° 496-2023-MIDAGRI-PESCS-1606 del Director de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, sobre “Remito Términos de Referencia para la Elaboración y Supervisión de la Formulación de Expediente Técnico - Proyecto de Inversión - Creación del Servicio de Agua para Sistema de Riego Represa Pampaccasa 6 Localidades del Distrito de Cotabambas - Provincia de Cotabambas - Departamento de Apurímac, CUI N° 2527168”, y el proveído del Director Ejecutivo;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Sierra Centro Sur, es creado por Decreto Supremo N° 072-82-PCM y cuenta con autonomía económica, técnica y administrativa, enmarcado en los lineamientos legales y normativos del Gobierno Nacional;

Que, según el literal q) del artículo 14 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, aprobado por Resolución Ministerial N° 00715-2014-MINAGRI, son Funciones del Director Ejecutivo del PESCS, entre otros.- *Expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia ...*”;

Que, según el documento del visto, el Director de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Ing. Iván De La Cruz Bautista, en la parte pertinente señala lo siguiente: “ ... III.- ANALISIS.-

3.1 Información General

Fecha de declaración de viabilidad: 25/08/2021

Código Único de inversiones : 2527168

Nombre del proyecto : “CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA SISTEMA DE RIEGO REPRESA PAMPACCASA 6



LOCALIDADES DEL DISTRITO DE COTABAMBAS -
PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO
DE APURIMAC”

Monto viabilidad : S/. 43,762,419.8
Monto actualizado : S/. 43,762,419.8
Beneficiarios : 1,118 habitantes
Area a Irrigar : 800 ha
Necesidad : Alta necesidad

CÓDIGO UNICO	2527168	CÓDIGO SNP	2527168	FECHA DE REGISTRO	25/06/2021
NOMBRE DE LA INVERSIÓN	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA SISTEMA DE RIEGO REPRESA PAMPACASA LOCALIDADES DEL DISTRITO DE COTABAMBAS - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC				
ESTADO DE LA INVERSIÓN	ACTIVO	TIPO DE INVERSIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN	¿SE ENCUENTRA PROGRAMADO EN EL PMP?	NO

I. INSTITUCIONALIDAD					
OPM	OPM DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA - MINAGRI				
UNIDAD FORMULADORA (UF)	PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR - PESCS				
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI)	PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR - PESCS				

II. DATOS DE LA FASE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN					
SITUACIÓN	VÍBSE	FECHA DE VIABILIDAD/APROBACIÓN	25/06/2021		
LA INVERSIÓN CORRESPONDE A UN DECRETADO DE EMERGENCIA	NO	COSTO DE INVERSIÓN VIABLE / APROBADO (S/)	43,762,419.8		
CADENA FUNCIONAL	AGROPECUARIA - RIEGO - INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	BENEFICIARIOS (HABITANTES)	1,118	UBICACIÓN	

III. DATOS DE LA FASE DE EJECUCIÓN					
¿Tiene expediente técnico o documento equivalente?	NO	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	43,762,419.8		
¿Tiene registro de seguimiento?	SI	COSTO DE CONTROL CONJUNTO (S/)	0.00		
REGISTRO DE OBRAS	NO	COSTO DE CONTRAPRESTAS (S/)	0.00		
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	01/10/2022	MONTO DE CARTA FIANZA (S/)	0.00		
FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN	01/10/2023	COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	43,762,419.8		

3.2 De los contenidos mínimos de los terminos de referencia, según RESOLUCION MINISTERIAL N° 183-2020-MINAGRI: que aprueba el “Manual de Ejecución del Fondo Sierra Azul”

Realizada la verificación de los contenidos mínimos de los Términos de Referencia para la Elaboración y Supervisión del Expediente Técnico – Fondo Sierra Azul, cuenta con:

- **NOMBRE DEL PROYECTO**
- **ANTECEDENTES**
- **DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE PROYECTO**
 - UBICACIÓN DEL PROYECTO
 - Ubicación Política
 - Ubicación Geográfica
 - Ubicación Hidrográfica referencial
 - ACCESIBILIDAD
 - ÁREA DE INFLUENCIA Y BENEFICIARIOS
 - DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO
- **MARCO NORMATIVO**
 - NORMAS RELACIONADAS AL SERVICIO DE CONSULTORÍA



- NORMAS RELACIONADAS A PROYECTOS AGRÍCOLAS.
- **FINALIDAD PÚBLICA**
- **OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**
- **ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA**
- **ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y CONSULTORÍAS**
- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
- CRITERIOS PARA ELABORAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO
- ALCANCES PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO
- **CONTENIDOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO**
- A NIVEL DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
- ESTUDIOS BÁSICOS
- **REQUISITOS DEL CONSULTOR Y DE SU PERSONAL**
- REQUISITOS Y PERFIL DEL CONSULTOR
- REQUISITOS Y PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO PARA EL ESTUDIO
- PROFESIONALES ESPECIALISTAS
- PERSONAL TÉCNICO
- **FUNCIONES DEL EQUIPO MÍNIMO DEL CONSULTOR**
- **RECURSOS MÍNIMOS A SER PROVISTOS POR EL CONSULTOR**
- **PRODUCTOS ESPERADOS**
- **INFORMES DE AVANCE**
- **PLAZO DE EJECUCIÓN**
- **ADELANTOS**
- **FORMAS DE PAGO**
- **PENALIDADES**
- PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESTACIÓN
- OTRAS PENALIDADES
- **RESPONSABILIDADES POR VICIOS OCULTOS**
- **SUPERVISIÓN**
- **PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO**
- **PRESUPUESTO PARA SUPERVISIÓN DE ELABORACIÓN DE ESTUDIO A NIVEL DE EXPEDIENTE TÉCNICO**

IV.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-

- De la evaluación de los contenidos de los Términos de Referencia para la Elaboración y Supervisión del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA SISTEMA DE RIEGO REPRESA PAMPACCASA 6 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE COTABAMBAS - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" con, CUI N° 2527168, se concluye que dichos términos de referencia cuenta con los contenidos mínimos para su aprobación cuyo presupuesto se muestra en el siguiente cuadro: En esta parte se aprecia un Cuadro, con un monto total de S/. 1,762,959.89.- - - -
- A fin de contar con los documentos que regule la elaboración y supervisión de la formulación del Expediente Técnico de proyecto de inversión: "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA SISTEMA DE RIEGO REPRESA PAMPACCASA 6 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE COTABAMBAS - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" con, CUI N° 2527168, y a través de la Especialista se ha elaborado los términos de referencia, para la formulación y



supervisión del Expediente Técnico del proyecto en mención, por lo que solicito la aprobación, via acto resolutivo, a fin de continuar con su trámite de financiamiento ante el Fondo Sierra Azul para su posterior elaboración y supervisión del Expediente Técnico ...”;

Con el visado del Director de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Oficina de Administración, y Asesoría Legal;

De conformidad con el Manual de Operaciones; y conforme a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 0217-2023-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar los **Términos de Referencia (TDR)**, para la formulación del Expediente Técnico, y Supervisión del Proyecto: **“Creación del Servicio de Agua para Sistema de Riego Represa Pampaccasa 6 Localidades del Distrito de Cotabambas - Provincia de Cotabambas - Departamento de Apurímac”**, con código único de inversiones N° 2527168; que consta de 69 folios, y forma parte del documento del visto, de acuerdo a los costos, según el siguiente detalle:

N°	RUBROS	TOTAL (S/)
1.00	PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO	1,470,314.69
2.00	PRESUPUESTO TOTAL PARA LA SUPERVISIÓN Y/O INSPECTOR	249,145.20
3.00	GASTOS DE MONITOREO DEL PROYECTO	43,500.00
	COSTO TOTAL - FORMULACIÓN EXPEDIENTE TÉCNICO (S/)	1,762,959.89

Artículo 2°.- Establecer que para la implementación del precitado TDR, deberá verificarse la disponibilidad presupuestal.

Artículo 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Resolutivo a la Oficina de Administración, Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Dirección de Desarrollo Agroeconómico, Órgano de Control Institucional, así como a los demás Órganos Estructurados del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR

ING. FRANCISCO DE LA CRUZ AYALA
DIRECTOR EJECUTIVO